

UNIVERSIDAD DEL CAUCA
JUNTA DE LICITACIONES Y CONTRATOS
CONVOCATORIA PÚBLICA N° 015 DE 2019
ADENDA N° 01

El Rector de la Universidad del Cauca informa que se presentaron observaciones por fuera del plazo establecido en el cronograma, por lo que dada su pertinencia y en aras de garantizar la pluralidad de oferentes, se hace necesario modificar algunos apartes del pliego de condiciones definitivo, de la siguiente manera:

1. Se suprime el siguiente texto del numeral 2.3.3: *“En el presente proceso no se permite que dos o más proponentes ofrezcan el mismo personal mínimo requerido, so pena de rechazo de las propuestas que acrediten el mismo personal”.*
2. Modificar la tabla contenida en el ítem **(iii)** del numeral 3.2.1, así:

Número de Ofertas validas (nv)	(n) Número de veces que se incluye el presupuesto oficial
1 – 3	1
4 – 6	2
7 – 10	3
11-13	4
14-15	5

Atentamente,

Original firmado
JOSÉ LUIS DIAGO FRANCO
Rector

Proyectó: Alexander López
Revisó: Cielo Pérez
Aprobó: Yonne Galvis